

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo., siendo las 11:00 horas del día 11 del mes de febrero del año 2022, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y Licitante participante en la sala de juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla Municipio de San Agustín Tlaxiaca Hgo; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública Nacional No. LA-913018952-E1-2022, referente a "Servicio de internet vía microondas".--

Con fundamento en lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos: 26 fracción I, 33 y 33 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 45, 46 del Reglamento de la Ley en la Materia.

Preside la presente junta el C. Edgar Guilebaldo Estrella Quijano suplente de Héctor Pedraza Olguín Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo; previo pase de lista, se realizan las siguientes manifestaciones:-----

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

- A) En la descripción del inciso C plan de trabajo propuesto por el licitante del apartado 3 del numeral 1.20 de las Bases del procedimiento dice:

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p><i>CONSISTE EN LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO. CUANDO Y COMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO. LOS TIEMPOS Y RUTAS PARA INSTALACIÓN. CUANDO INTERVENDRÁ EL PERSONAL QUE PROPONE EN SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS ETC. QUE DEBERÁ INCLUIR:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN PROCEDIMIENTO PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REMOTO O EN SITIO, QUE SEA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PÚDIERA PRESENTARSE. COMO PARTE DEL SERVICIO,</i> ▪ <i>DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y OPCIONALMENTE CON CHAT EN LÍNEA Y/O MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24X365) QUE PROPORCIONARÁ A LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.</i> ▪ <i>EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANUAL DE OPERACIÓN IMPRESO, ASÍ COMO UN FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE FALLAS EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS POSIBLES CAUSAS Y SOLUCIÓN A LOS MISMAS.</i> ▪ <i>AL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEL CONCEPTO QUE LE FUE ADJUDICADO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE CADA CENTRO EDUCATIVO QUE SE DEBERÁ CONFORMAR POR: REPORTE FOTOGRÁFICO, Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AVALE LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE LA EMPRESA PROVEEDORA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.</i> ▪ <i>PROPUESTA DE MONITOREO DE ENLACE DE INTERNET PARA CADA CENTRO EDUCATIVO Y OFICINAS CENTRALES EN TIEMPO REAL DESDE CUALQUIER PUNTO DEL ESTADO DE HIDALGO.</i> <p><i>FICHAS TÉCNICAS EN ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONFORMIDAD AL ANEXO I DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</i></p>	<p align="center">4</p>

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page]

Circuito Ex - Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, México
Tel (01 771) 71 71-4-21-88, 71-8-98-70, 71-4-07-66
www.cobaeh.edu.mx

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Y debe decir:

PUNTO A EVALUAR	PUNTOS
<p>CONSISTE EN LA FORMA EN LA CUAL EL LICITANTE PROPONE UTILIZAR LOS RECURSOS DE QUE DISPONE PARA PRESTAR EL SERVICIO. CUANDO Y COMO LLEVARÁ A CABO LAS ACTIVIDADES O TAREAS QUE IMPLICA EL MISMO. LOS TIEMPOS Y RUTAS PARA INSTALACIÓN. CUANDO INTERVENDRÁ EL PERSONAL QUE PROPONE EN SU ESQUEMA ESTRUCTURAL DE RECURSOS HUMANOS ETC. QUE DEBERÁ INCLUIR:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN PROCEDIMIENTO PARA DAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO, REMOTO O EN SITIO, QUE SEA NECESARIO PARA RESOLVER CUALQUIER CONTINGENCIA QUE PUDIERA PRESENTARSE. COMO PARTE DEL SERVICIO, ▪ DEBERÁ CONTAR CON UNA LÍNEA TELEFÓNICA Y OPCIONALMENTE CON CHAT EN LÍNEA Y/O MESA DE AYUDA (SERVICIO VIGENTE 7X24X365) QUE PROPORCIONARÁ A LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. ▪ EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR UN MANUAL DE OPERACIÓN IMPRESO, ASÍ COMO UN FORMATO ÚNICO PARA REPORTE DE FALLAS EN EL QUE SE IDENTIFIQUEN LAS POSIBLES CAUSAS Y SOLUCIÓN A LOS MISMAS. ▪ PROPUESTA DE MONITOREO DE ENLACE DE INTERNET PARA CADA CENTRO EDUCATIVO Y OFICINAS CENTRALES EN TIEMPO REAL DESDE CUALQUIER PUNTO DEL ESTADO DE HIDALGO. <p>FICHAS TÉCNICAS EN ESPAÑOL DE LOS EQUIPOS QUE SE UTILIZARAN PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO DE CONFORMIDAD AL ANEXO I DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN</p>	<p>4</p>



B) Se agrega al Anexo I el

AL TÉRMINO DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DEL CONCEPTO QUE LE FUE ADJUDICADO EL PROVEEDOR DEBERÁ PROPORCIONAR LA MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN DE CADA CENTRO EDUCATIVO QUE SE DEBERÁ CONFORMAR POR: REPORTE FOTOGRAFICO, Y ACTA ENTREGA RECEPCIÓN QUE AVALE LA ACTIVACIÓN DEL SERVICIO, FIRMADA POR EL PERSONAL RESPONSABLE DEL CENTRO EDUCATIVO Y DE LA EMPRESA PROVEEDORA AL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO.



C) En la descripción del Dictamen técnico del anexo I de las Bases dice:

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET SE LLEVARÁN A CABO TRES DICTÁMENES TÉCNICOS DEL CONCEPTO, QUE GARANTICEN EL ACCESO A INTERNET BAJO EL ESQUEMA CONTRATADO, EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DEL ANCHO DE BANDA POR SITIO, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD QUE CADA CENTRO EDUCATIVO TENDRÁ Y SU DISPONIBILIDAD.



Y deb decir:

CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA FUNCIONALIDAD DEL SERVICIO DE INTERNET SE LLEVARÁ A CABO UN DICTÁMEN TÉCNICO DEL CONCEPTO, QUE GARANTICEN EL ACCESO A INTERNET BAJO EL ESQUEMA CONTRATADO, EN CONJUNTO CON LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y DEL ANCHO DE BANDA POR SITIO, PARA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD QUE CADA CENTRO EDUCATIVO TENDRÁ Y SU DISPONIBILIDAD.



**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

- D) El Dictamen técnico descrito en el Anexo I de las bases se llevará a cabo en el centro educativo Xuchitlan Lolotla, el día 21 de febrero de 2022, el registro de participantes se llevará a cabo de 10:00 a 10:30 horas; se darán dos horas a los licitantes para la instalación de los equipos y la evaluación inicia a las 11:30 horas.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

A) Se verificó que el licitante **GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.** presentó escrito de manifestación de interés a través del correo licitaciones@cobaeh.edu.mx, de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley en la materia y en el punto 1.8 de las bases de ésta Licitación; presentando las siguientes solicitudes de aclaración:

Del punto 1.2 Plazo y condiciones de entrega

1. Aceptaría la convocante ampliar el horario de atención en los planteles para la instalación del servicio hasta las 20:00 ya que la mayoría de los planteles se encuentran ubicados en zonas muy remotas y que el tiempo de traslado hasta el plantel llega a superar las 5 horas, por lo tanto, el tiempo límite es insuficiente para realizar la instalación.

Respuesta: Se acepta la propuesta. Sin embargo, el licitante que resulte adjudicado deberá notificar al área solicitante, cualquier cambio de horario para coordinarlo con el centro educativo.

Del punto 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones. 1.- Capacidad del licitante.

Inciso B) Segundo Punto

2. Aceptaría la convocante para dar cumplimiento con este punto un escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que las pruebas de funcionamiento descritas en el Anexo 1 del Dictamen Técnico, con el equipo que oferta la empresa, esto con la finalidad de verificarlo ya en funcionamiento. Además de las pruebas y el dictamen técnico que se realizará, toda vez que la fecha y horarios del dictamen técnico se darán a conocer en la junta de aclaraciones.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Inciso D)

3. Aceptaría la convocante para dar cumplimiento con este punto un escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que NO contamos con innovación tecnológica relacionados directamente con la prestación del "Servicio de Internet Vía Microondas para Centros Educativos y Oficinas Centrales", en los términos de lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 14 de la ley de adquisiciones.

Respuesta: La acreditación de el rubro se hará con el Anexo X como se describe en el inciso d del segundo punto del numeral 1.20 de las bases del presente procedimiento.

Del punto 1.20 Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones. 4.- Cumplimiento de contratos.

4. Pudiera aclarar la convocante que bastará con presentar una sola vez lo solicitado en el recuadro de acreditación de cumplimiento de contratos de manera satisfactoria.

Respuesta: Deberá presentar un documento en el que conste el cumplimiento por cada uno de los contratos presentados, es decir; acompañar a cada contrato con un documento que compruebe el cumplimiento satisfactorio del mismo.

Del punto 2.2 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

5. Documento / Formato de acreditación, penúltimo párrafo. Si mi representada cuenta con el Registro Único de Proveedores y de contratistas (RUPC). Aceptaría la convocante que sólo se presente este documento y no anexar la escritura pública y reformas del acta constitutiva solicitados en el Documento 1.

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Respuesta: Si, cómo se establece en el penúltimo párrafo del Documento I de las Bases del presente procedimiento.

Del punto 2.2 DOCUMENTO III ACREDITACIÓN DE LA NACIONALIDAD MEXICANA (Anexo 4).

6. En el anexo 4 solicita copia certificada de la escritura pública en que se constituyó la empresa. Es suficiente el presentar copia simple del acta constitutiva, o será necesario presentar copia certificada para su cotejo.

Respuesta: Es necesario presentar copia simple y copia certificada para cotejo, la cual será devuelta al finalizar el acto de presentación y apertura de proposiciones.

DOCUMENTO V.- PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA. (ANEXO 1)
DEBERÁ SEÑALAR MARCA PROPUESTA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE LOS SERVICIOS

7. Pudiera confirmar la convocante que al ser un servicio la solicitud de "MARCA" no aplica.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Del punto 2.2 DOCUMENTO X MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE SE INDIQUE QUE ES UNA PERSONA FÍSICA CON DISCAPACIDAD, O QUE ES UNA EMPRESA QUE CUENTA CON PERSONAL CON DISCAPACIDAD.

8. Aceptaría la convocante para dar cumplimiento con este punto un escrito libre en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que la empresa no cuenta con personal con discapacidad.

Respuesta: Se acepta su propuesta.

Del Anexo 9 MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA

9. Se solicita a la convocante hacer la aclaración ya que dice: "MODELO DE CONTRATO DE COMPRA VENTA" y debería decir "MODELO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Del anexo 1

10. Se solicita la convocante que, de resultado adjudicados, se sirva facilitar el día del fallo, una agenda compartida o simple registro del archivo Excel, de la información de contacto de los responsables de cada sitio de cómputo en los planteles, a fin de poder otorgar los servicios de soporte técnico a los contactos oficiales que figuren en dicho registro y evitar la atención a personal sin autoridad. O que en un caso dado pueda ya no formar parte del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo.

Respuesta: Se acepta propuesta, será entregado el Directorio de Contactos de los 126 sitios para la atención oportuna al soporte técnico del servicio licitado.

Del anexo 1, ACCESO A INTERNET; Subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2
Comprensión de datos

11. **"PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO."** Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 5120 Kbps /5120 Kbps.

Respuesta: Es correcta la apreciación.

Del anexo 1, ACCESO A INTERNET; Subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2
Comprensión de datos

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

12. **"PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO."** Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 10240 Kbps /10240 Kbps para Actopan, Mineral de la Reforma y Huejutla.

Respuesta: Si, es correcta su apreciación.

Del anexo 1, ACCESO A INTERNET; Subtema DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET: viñeta 2
Comprensión de datos

13. **"PARA ENLACES DEDICADOS EL ANCHO DE BANDA DEBERÁ CORRESPONDER A 5120 KBPS/1024 KBPS, DE ACUERDO A LA TABLA DE SITIOS, DE TRÁFICO HTTP Y HTTPS EN SU CASO."** Puede confirmar la convocante que la velocidad solicitada al ser dedicado debe ser simétrico, es decir 40960 Kbps / 40960 Kbps para Dirección General .

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Del apartado. ACCESO A INTERNET

14. Se solicita: **"Filtrado de páginas no permitidas en base en una lista negra de sitios"** Podría por favor la convocante proporcionar cuales serían los sitios a bloquear.

Respuesta: La lista negra de sitios será entregada a los licitantes que participen en el Dictamen Técnico descrito en el Anexo I de las presentes bases (al momento de su registro).

Del anexo 1, ACCESO A INTERNET; dice: "EQUIPO. COMPRESIÓN DE DATOS."

15. Es correcto entender que la frase "COMPRESIÓN DE DATOS" es parte de las viñetas en el apartado "ACCESO A INTERNET" y que la palabra "EQUIPO" es un subtema.

Respuesta: Si, es correcta su apreciación

Del anexo 1, MANTENIMIENTO CORRECTIVO viñeta 2

16. Puede confirmar la convocante que a lo que se refiere como reponer equipo en caso de daño es aplicable únicamente defecto de fábrica y no por daño intencional o negligencia del personal que opere el equipo, ya sea por descarga eléctrica, así como uso distinto al establecido por el fabricante.

Respuesta: en lo que se refiere a la reposición del equipo aplicará a defecto de fábrica o daño por caso fortuito sin responsabilidad de la convocante, cuando sea por causa intencional o negligencia se deberá revisar el caso concreto y responsabilizar al causante del desperfecto o mal funcionamiento.

Del anexo 1, punto Instalación.

17. En caso de resultar adjudicados y derivado de la contingencia sanitaria, por SARS-CoV-2 (COVID-19) el acceso restringido a comunidades, situación que impide recabar las firmas correspondientes a las "Actas Entrega-Recepción" de los 126 planteles educativos en el Estado de Hidalgo. Se solicita amablemente se sustituyan las "Actas Entrega-Recepción", "Gráficas de consumo" de los 126 planteles educativos con la finalidad de dar cumplimiento a lo solicitado en el Anexo 1.

Respuesta: Apegarse a bases.

Del anexo 1, apartado MANTENIMIENTO CORRECTIVO,

18. Subtema en la viñeta 17 con respecto a la solicitud de presentar **"...escrito por parte de la empresa en hoja membretada y sellada por el departamento de Sistemas y TI de COBAEH."**

Es correcto entender que bastará que los ingenieros presenten en los planteles una copia simple del documento y su identificación para acreditarse como personal asignado para realizar los trabajos y que no será necesario el presentar el documento original.

Respuesta: Es correcta su apreciación

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Del anexo 1, apartado DICTAMEN TÉCNICO.

19. Puede indicar la convocante el lugar donde se llevarán a cabo los dictámenes técnicos solicitados en bases.
Respuesta: Se dio respuesta en el inciso d de las aclaraciones por parte de la convocante.

Del anexo 1, apartado DICTAMEN TÉCNICO.

20. Puede indicar la convocante cuáles serían los requisitos que deberá cumplir el personal para poder ingresar para realizar las pruebas.

Respuesta: Los requisitos que deben cumplir los licitantes en el acto del Dictamen Técnico están descritos en el Anexo 1 apartado Notas, se informa que el personal que se presente deberá portar identificación oficial de la empresa y con las medidas sanitarias correspondientes.

Del anexo 1, apartado " Cartas, Certificados, Noms" PUNTO 5 Y 6

La convocante solicita:

5.- CARTA DE LOS CLIENTES DEL PARTICIPANTE Y/O PROVEEDOR DE ENLACE, EN DONDE MANIFIESTEN, LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO QUE ESTE LES PROPORCIONA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. (OBLIGATORIO)

6.- 5 CARTAS DE LOS CLIENTES DEL LICITANTE DE ENLACE MICROONDAS, DONDE SE ESTABLEZCA LA SATISFACCIÓN DEL SERVICIO QUE PROPORCIONA, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO. (OBLIGATORIO).

21. Es correcto entender que la solicitud está duplicada, y solo requiere 5 cartas, de no ser así, favor de pronunciarse al respecto.

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de la propia convocatoria de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes. El Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se llevará a cabo el día 18 de febrero del año en curso, en punto de las 11:00 hrs. en este mismo lugar,-----

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido en las oficinas de la Dirección de la convocante del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo para efectos de su notificación, así mismo en el sistema CompraNet y en la página oficial de COBAEH www.cobaeh.edu.mx.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 12:00 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.-----

FIN DE ACTA

PRESIDENTE

Edgar Guilebaldo Estrella Quijano
EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO
SUPLENTE DE:
HÉCTOR PEDRAZA OLGUÍN
DIRECTOR GENERAL







**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

ÁREA REQUERENTE

ISABEL HERNÁNDEZ RÍOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

INVITADOS

 <p>MARÍA DE LOURDES DE LA CRUZ COSTEIRA SUPLENTE DE: CESAR ORTÍZ LÓPEZ DIRECTOR ACADÉMICO</p>	 <p>LEONARDO SERGIO VERGARA ORTIZ SUPLENTE DE: ARMANDO CORNEJO VARGAS DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</p>
 <p>FRANCIS SELENE SALOMÓN GÓMEZ SUPLENTE DE: EDGAR GUILBALDO ESTRELLA QUIJANO DIRECTOR DE PLANEACIÓN</p>	 <p>MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES SUPLENTE DE: JUAN ALONSO AGUIRRE LUCIO JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO</p>
 <p>JUAN ANTONIO SERRANO ZÁRATE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	 <p>MIGUEL ANGEL CORTES FARIÁS SUPLENTE DE: MARIO ALBERTO NÚÑEZ CORREA JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>

**COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, N°. LA-913018952-E1-2022
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORIA DEL ESTADO

NO SE PRESENTÓ

LICITANTE

YURENIA MENESES VERA

GRUPO HIDALGUENSE DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

Esta hoja de firmas pertenece a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional N° LA-913018952-E1-2022, celebrada a las 11:00 horas del día 11 de febrero de 2022, en la Sala de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17 San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.